

CORTE SUPREMA

Caratulado:

**TORRES VENEGAS NAYADETH MACARENA
CONTRA 12° JUZGADO DE GARANTÍA DE
SANTIAGO**

Rol:

2013-2026

Fecha de sentencia:	28-01-2026
Sala:	SEGUNDA, PENAL
Materias:	Recurso de Amparo
Recurso:	(CRIMEN) APELACIÓN AMPARO
Resultado recurso:	CONFIRMA SENTENCIA APELADA
Corte de origen:	C.A. de San Miguel
Ministro Redactor:	Ministro no Identificado
Rol Corte Apelaciones:	11-2026
Descriptores:	Deber de fundamentación, Tribunal competente, Amparos contra actuaciones del proceso penal, Acción de amparo, Arresto domiciliario total, Esfera de competencia, Medida cautelar de prisión preventiva
Ministros:	Leopoldo Llanos Sagrista, Manuel Valderrama Rebolledo, Pía Tavorari Goycoolea, Hernán Crisosto Greisse, Eduardo Gandulfo Ramírez
Cita bibliográfica:	TORRES VENEGAS NAYADETH MACARENA CONTRA 12° JUZGADO DE GARANTÍA DE SANTIAGO: 28-01-2026 ((CRIMEN) APELACIÓN AMPARO), Rol N° 2013-2026. En Corte Suprema. Fecha de consulta: 29-01-2026

Santiago, veintiocho de enero de dos mil veintiséis.

A los alegatos solicitados en los escritos folios 6, 8 y 11: atento a lo dispuesto por el Auto Acordado sobre la forma de conocimiento del recurso de Apelación de los Recursos de Amparo ante esta Corte Suprema, registrado en el Acta N° 105-2024 de esta Excma. Corte Suprema, publicado con fecha 17 de mayo de 2024, y no habiéndose justificado suficientemente la necesidad de escuchar alegatos en atención al derecho invocado, no ha lugar.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de ocho de enero de dos mil veintiséis, dictada por la Corte de Apelaciones de San Miguel, en el Ingreso Corte N°11-2026.

Regístrese y devuélvase.

Rol N°2013-2026.